

 Universidad Metropolitana	Revisión:1 Versión: 1 Proceso PE-02
	Proyección académica y científica

Control de versiones		
Versión	Descripción	Fecha
0	Documentación enviada a ANECA	30/10/2023
1	Se actualizaron los procesos, la información de los centros y los flujogramas	10/09/2024

Responsable proceso: Decanatos de Facultades Directores de Centro Firmado: Fecha: 30/10/2023	Revisión: Decanatos de Facultades Directores de Centro Firmado: Fecha: 10/09/2024	Aprobación: Unidad de Calidad Firmado: Fecha: 10/09/2024
--	---	---

 Universidad Metropolitana	Revisión:1 Versión: 1 Proceso PE-02
	Proyección académica y científica

Tabla de contenido

1. Objeto	2
2. Alcance	3
3. Definiciones	4
4. Documentación de referencia	4
5. Responsabilidades	4
6. Descripción del proceso	5
6.1. Proceso de creación, conformación y aprobación de centros de desarrollo para la proyección académica y científica	5
6.2. Centro de Desarrollo de Energías Renovables (RENOVA).	5
6.3. Centro Mundo X	6
6.4. Centro de Innovación, Calidad Educativa e Inteligencia	6
7. Flujogramas	7
8. Registros	11

 Universidad Metropolitana	Revisión:1 Versión: 1 Proceso PE-02
	Proyección académica y científica

1. Objeto

El documento tiene por objeto presentar las estrategias de desarrollo de la Universidad Metropolitana para alcanzar visibilidad académica y científica en el ámbito regional y nacional.

En este contexto, la universidad tiene una política sobre el desarrollo de la producción intelectual y los procesos asociados como se describe en el proceso PC-05. En paralelo, abre caminos para la proyección académica y científica a través de *Centros*, que son espacios que permiten desarrollar áreas de conocimiento muy específicas donde la universidad tiene fortalezas con profesores expertos y en alianzas con otras universidades y empresas relacionadas. Los Centros establecidos en el ámbito de la acreditación actual y que se promueven en la página web son:

- Centro de Innovación, Calidad Educativa e Inteligencia
- Dentro de Desarrollo de Energías Renovables
- Centro Mundo X

Estos centros son sobre áreas de conocimiento en las cuales se tiene una experticia y se desea que la reconozcan por la productividad intelectual de estos.

2. Alcance

El proceso presenta los esfuerzos adicionales de la Universidad Metropolitana que le permiten alcanzar notoriedad tanto en el aspecto académico como científico, exceptuando los que tienen que ver con producción intelectual incluidos en el proceso PC-09 que apuntan en el mismo sentido.

3. Definiciones

- Tecnologías de vanguardia: Son aquellas últimas y de más avanzadas tecnologías disponibles en la actualidad que contribuyen a la mejora en la calidad de vida del individuo, la sociedad y las organizaciones en general
- Energías Renovables: Son todas aquellas fuentes de energía derivadas de fuentes naturales que se reponen más rápido de lo que se consumen.
- Transición energética: es el conjunto de cambios necesarios en el modelo de generación y uso de la energía con el uso de energías limpias, renovables y más respetuosas con el ambiente.
- Calidad educativa: proceso continuo que busca el **desarrollo integral** del estudiante, trascendiendo los resultados académicos. Implica que la educación sea **pertinente** a las

 Universidad Metropolitana	Revisión:1 Versión: 1 Proceso PE-02
	Proyección académica y científica

necesidades del entorno, **eficiente** en el uso de recursos, **equitativa** en su acceso y **relevante** para la vida del estudiante. Se centra en el fortalecimiento de habilidades transversales como el pensamiento crítico y la creatividad, la promoción de valores éticos, y la creación de un ambiente de aprendizaje que se adapta a las diversas capacidades y estilos de los alumnos, basándose en la investigación y la evidencia para garantizar una mejora constante.

- Innovación educativa: **transformación intencional y significativa** de los procesos de enseñanza y aprendizaje para generar **nuevas y mejores experiencias educativas**. Va más allá de la mera implementación de nuevas herramientas o conceptos; busca redefinir roles y metodologías para impactar positivamente el desarrollo de los estudiantes. Se basa en la investigación, la colaboración y la adaptación de soluciones que aborden los desafíos educativos actuales, con el fin de propiciar un cambio sostenible y beneficioso en el sistema.

4. Documentación de referencia

- [Plan Estratégico - Universidad Metropolitana](#)
- PC-05: Producción Intelectual
- [Gaceta Académica 119](#)
- [Gaceta Académica 121](#)
- Gaceta Académica 130
- [Centros y Observatorios de la Universidad Metropolitana](#)

5. Responsabilidades

Tabla 1. Responsabilidades asociadas a la proyección académica y científica.

Roles	Responsabilidad
Decano de Facultad	Revisa, aprueba y reporta a las autoridades universitarias los resultados de los Centros
Junta Directiva del Centro de Desarrollo de Energías Renovables (RENOVA)	Gestionar el Centro promoviendo la investigación, docencia y la conexión con redes de conocimiento en el área de energías renovables y transición energética.

 Universidad Metropolitana	Revisión:1 Versión: 1 Proceso PE-02
Proyección académica y científica	
Consejo del Centro Mundo X	Gestionar el Centro promoviendo la investigación, docencia y la conexión con redes de conocimiento en el área de tecnologías de vanguardia.
Consejo del Centro de Innovación, Calidad Educativa e Inteligencia	Gestionar el Centro promoviendo la investigación, docencia y la conexión con redes de conocimiento en el desarrollo de competencias en Matemática, Lenguaje, Ciencias, Humanidades y Arte e Inteligencia, todas vinculantes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

6. Descripción del proceso

Como parte de los esfuerzos para lograr notoriedad en el mundo científico que se muestran en el proceso PC-05 Producción Intelectual, la UNIMET conforman tres Centros de desarrollo de áreas prioritarias establecidas en el Plan Estratégico 2025-2030.

6.1. Proceso de creación, conformación y aprobación de centros de desarrollo para la proyección académica y científica

La creación, conformación y aprobación de los centros de desarrollo en áreas estratégicas parten de las necesidades nuevas que se generen con el plan estratégico vigente en cada período de tiempo.

Una vez que se identifican las áreas estratégicas y los proyectos y se asignan las responsabilidades a cada facultad. Cada Facultad debe dar respuesta.

6.2. Centro de Desarrollo de Energías Renovables (RENOVA).

El reglamento interno que formaliza la creación del Centro de Desarrollo de Energías Renovables fue aprobado por el Consejo Universitario según consta en Gaceta Académica No.119 del año 2023. RENOVA busca promover las alianzas con otros centros de investigación, universidades, personas, empresas dentro y fuera de Venezuela para promover el desarrollo de investigación, docencia teórica y práctica en transición energética y energías renovables.

Con este objetivo, se busca posicionar a la Universidad Metropolitana como líder en esta área en Venezuela, desde el punto de vista académico y de investigación.

La medición del impacto del Centro se hace con un seguimiento continuo de los siguientes indicadores:

- Cantidad de nuevas alianzas con centros similares, empresas y universidades
- Cantidad de nuevos cursos impartidos

 Universidad Metropolitana	Revisión:1 Versión: 1 Proceso PE-02
	Proyección académica y científica

- Cantidad de nuevas publicaciones en revistas arbitradas e indexadas, congresos nacionales e internacionales y seminarios
- Cantidad de alumnos que visitan las instalaciones RENOVA

6.3. Centro Mundo X

El reglamento interno que formaliza la creación del Centro Mundo X fue aprobado por el Consejo Universitario según consta en Gaceta Académica No.121 del año 2024. El Centro Mundo X, como lo indica en el artículo 3 de su Reglamento Interno, busca posicionar a la UNIMET como la institución académica que promueve el estudio, la experimentación y el desarrollo de las tecnologías de vanguardia a través de un espacio que converge el conocimiento, la investigación, lo educativo y colaborativo, con el fin de contribuir en la solución de los problemas del individuo y la sociedad. Realizando alianzas con centros de investigación similares y con empresas relacionadas a la tecnología de vanguardia que se experimentan en el Centro Mundo X.

La medición del impacto del Centro Mundo X se hace con un seguimiento continuo de las siguientes variables:

- Cantidad de nuevas alianzas con centros similares, empresas y universidades
- El desarrollo de proyectos relacionados con Inteligencia Artificial, Realidad Virtual, Realidad Aumentada.
- El desarrollo de herramientas para la Educación en Ingeniería con tecnologías de vanguardia.
- Cantidad de nuevas publicaciones en revistas indexadas, congresos nacionales e internacionales y seminarios dirigidos a mejorar las estrategias en aprendizaje-enseñanza.

6.4. Centro de Innovación, Calidad Educativa e Inteligencia

El reglamento interno que formaliza la creación del Centro de Innovación, Calidad Educativa e Inteligencia fue aprobado por el Consejo Universitario según consta en Gaceta Académica No.130 del año 2025. El Centro de Innovación, Calidad Educativa e Inteligencia, como lo indica en el artículo 3 de su Reglamento Interno, tiene como finalidad generar y accionar proyectos y programas para comprender y trabajar sobre la brecha de aprendizajes de los niños y jóvenes venezolanos, así como también investigar y generar conocimiento sobre las prácticas efectivas que contribuyan a la mejora del aprendizaje de la lengua y la matemática, las ciencias naturales y sociales, la propuesta de políticas públicas y curriculares, la formación docente y el desarrollo de la inteligencia bajo el rigor científico y la cultura del dato

 Universidad Metropolitana	Revisión:1 Versión: 1 Proceso PE-02
	Proyección académica y científica

La medición del impacto del Centro de Innovación, Calidad Educativa e Inteligencia se hace con un seguimiento continuo de las siguientes variables:

- Cantidad de nuevas alianzas con escuelas, empresas y fundaciones.
- Cantidad de nuevas publicaciones en revistas indexadas, congresos nacionales e internacionales y seminarios.
- Cantidad de alumnos beneficiados, atendidos.

7. Flujogramas

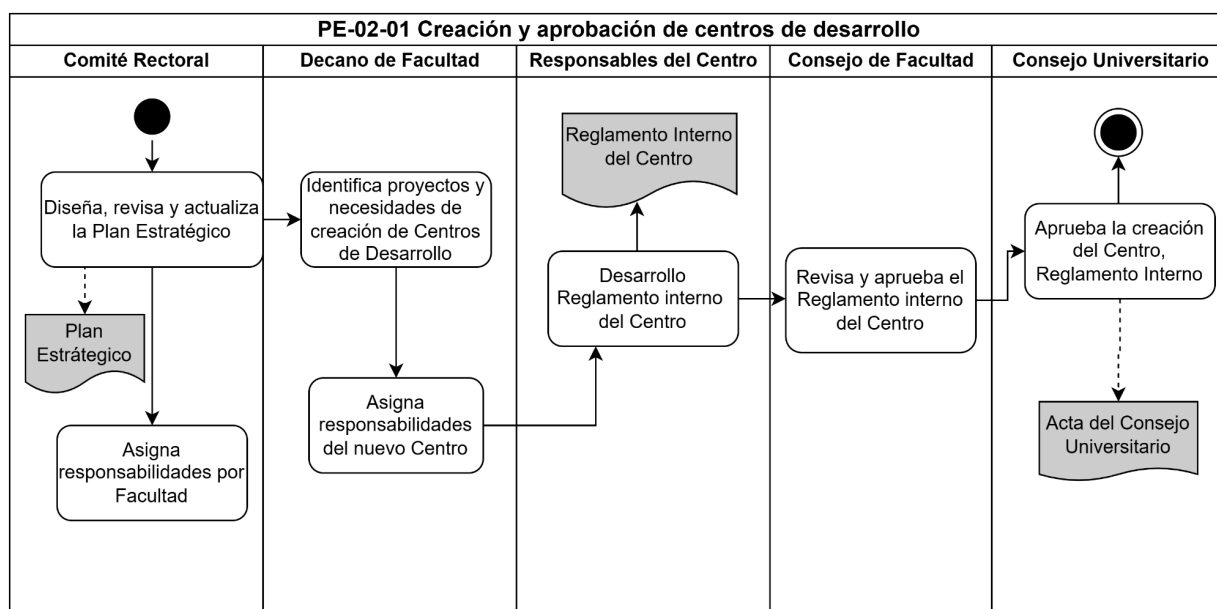


Figura 1. [PE-02-01 Creación y aprobación de centros de desarrollo](#)

 Universidad Metropolitana	Revisión:1 Versión: 1 Proceso PE-02
	Proyección académica y científica

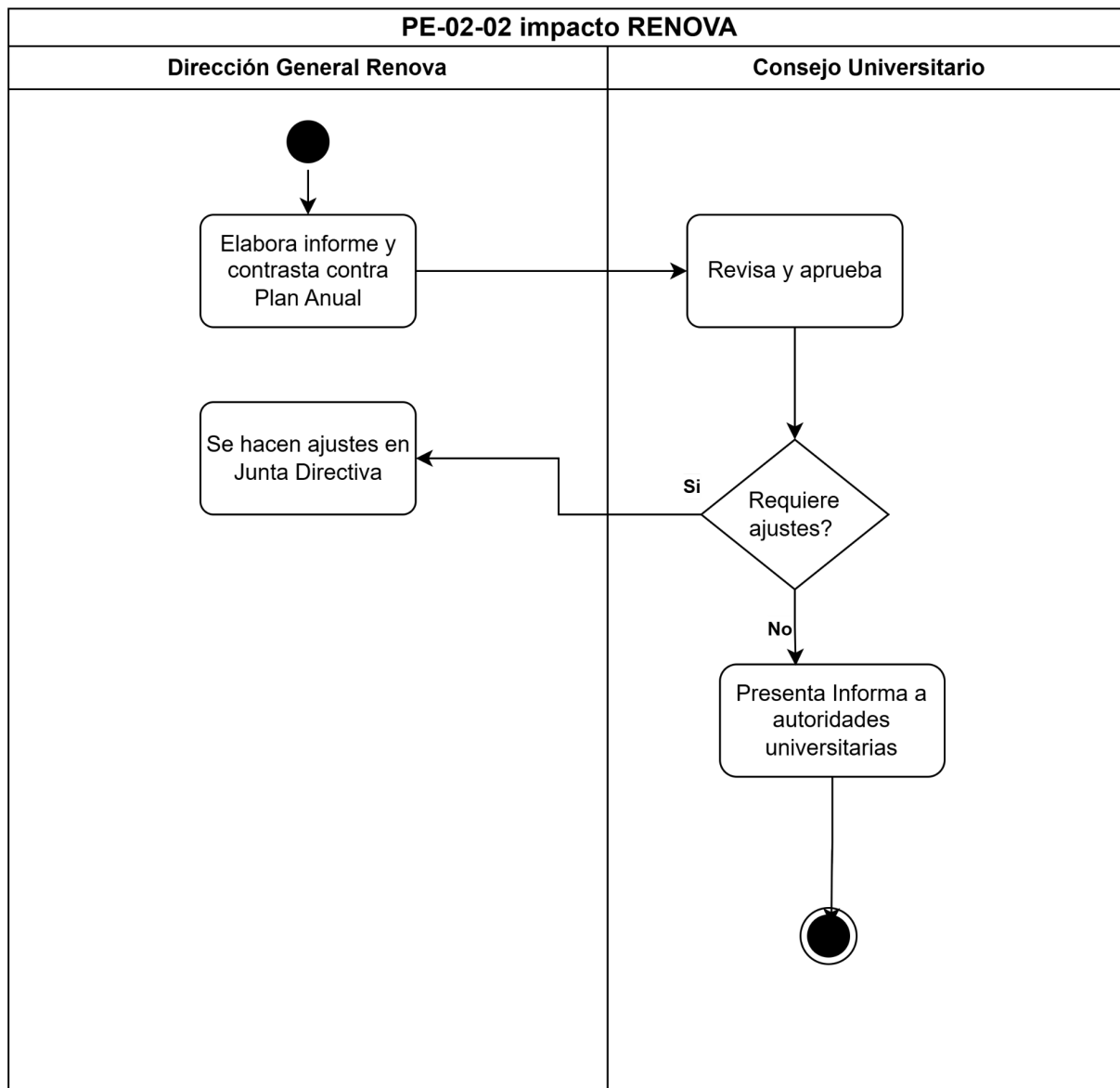


Figura 2. [PE-02-02 Seguimiento a Impacto de RENOVA](#)

 Universidad Metropolitana	Revisión:1 Versión: 1 Proceso PE-02
	Proyección académica y científica

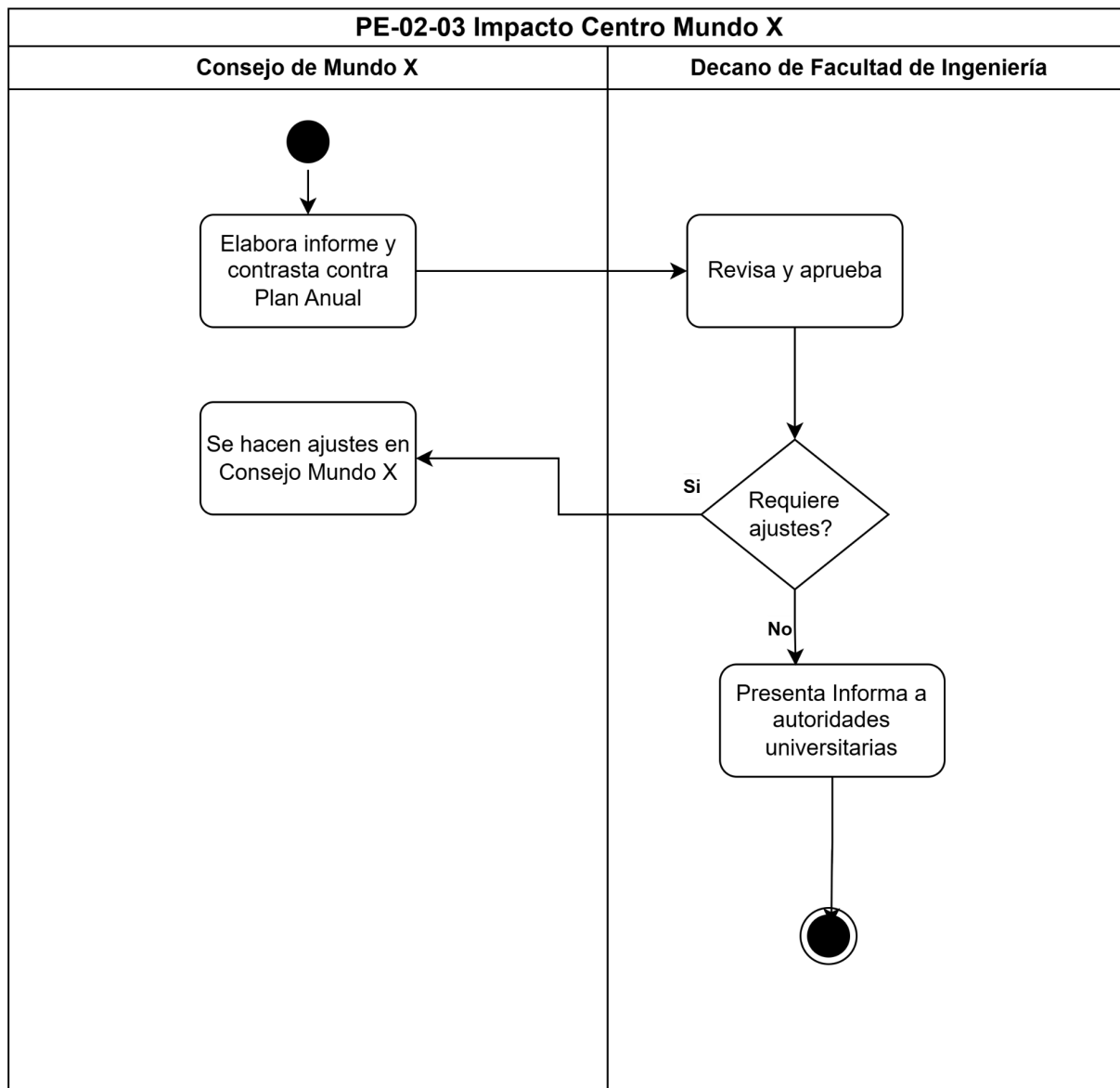


Figura 3. [PE-02-03 Seguimiento a Impacto de Centro Mundo X](#)

 Universidad Metropolitana	Revisión:1 Versión: 1 Proceso PE-02
	Proyección académica y científica

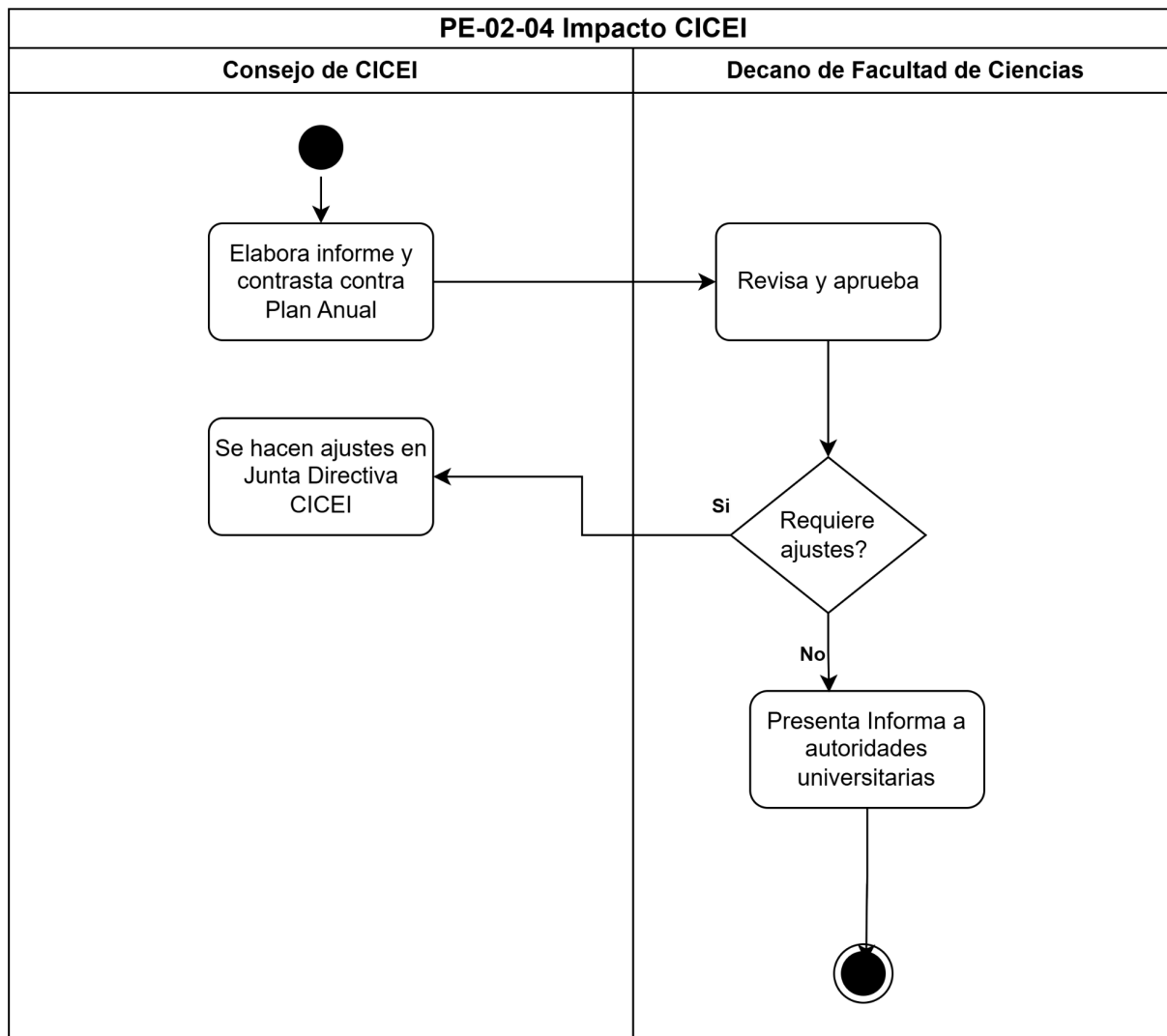


Figura 4. [PE-02-04 Seguimiento a Impacto de Centro de Innovación, Calidad Educativa e Inteligencia](#)

 Universidad Metropolitana	Revisión:1 Versión: 1 Proceso PE-02
	Proyección académica y científica

8. Registros

Tabla 2. Registros del proceso de proyección académica y científica.

Registro	Responsable de archivos	Tiempo de conservación
Plan estratégico vigente	Unidad de Calidad	Indefinido
Reglamentos internos de los Centros	Dirección General RENOVA Consejo de Centro Mundo X Junta Directiva CICEI	Indefinido
Actas de Consejo Universitario con aprobaciones de creación de Centros	Secretaría General	Indefinido